



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MUNICIPAL

La Directora (E) DAS que suscribe, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Taller celebración aniversario de Biodanza "

OBJETIVO: Promover estilos de vida saludables a través de una instancia de desarrollo humano integral sistema de vivencias integradoras, inducidas por la música y el movimiento (danza)".

PARTICIPANTES: 65 participantes

- 20 participantes de Grupo Biodanza comunal
- 15 participantes de Cesfam Chiguayante
- 15 participantes de Cesfam Pinares
- 15 participante de Cesfam Leonera

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: sábado 17 de octubre, 10:00 a 17:00hrs, Sector Centro de Eventos Ainahue.

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDAD:

GASTOS: \$75.000 Arriendo Local para
realización de actividad

TOTAL: \$75.000.-



Certificado Imputación N° 291 /2015

Imputación Presupuestaria: 2152209002

DECRETO N° 2760, Chiguayante 26 OCT 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Depto. Finanzas D.A.S.
- Unidad Promoción de Salud D.A.S.
- Archivo D.A.S.

JARV/LTS/VRB/LPG/ALVC/alvc

27 OCT 2015
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE